AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

2308

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2026, del secretario general de Coordinación y Proyectos Estratégicos, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de ayudante de Administración (código 520033, dotación 5), en la Dirección de Servicios de Lehendakaritza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.9 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, en el artículo 9.2.g) del Decreto 388/2024, de 26 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Lehendakaritza y en la base tercera de la Resolución de 30 de marzo de 2026 (BOPV n.º 69, de 15 de abril de 2026) del secretario general de Coordinación y Proyectos Estratégicos, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo de Lehendakaritza,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a Ainoa Gallastegui Salazar, ayudante de administración, código 520033, dotación 5, en la Dirección de Servicios de Lehendakaritza.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos el día 20 de mayo de 2026.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de mayo de 2026.

El secretario general de Coordinación y Proyectos Estratégicos,
MIKEL IRIONDO BILBAO.